



Ayuntamiento de Jumilla

Las subvenciones para transporte a universidades y otros centros se podrán solicitar desde el lunes 27

24/08/2018

La fecha límite para presentarlas es hasta el miércoles 20 de septiembre, estando previsto que se abra un segundo plazo del 16 al 31 de octubre El próximo lunes 27 de agosto se abre el primer plazo para solicitar subvenciones para transporte a universidades y otros centros educativos fuera de Jumilla para realizar estudios oficiales que no se puedan realizar en Jumilla durante el curso 2018/19. Se trata de las conocidas popularmente como Becas Bonobús, para las que se destinan 50.000 euros del Presupuesto Municipal 2018. La fecha límite para presentar solicitudes en este primer plazo es hasta el miércoles 20 de septiembre, estando previsto que se abra un segundo plazo del 16 al 31 de octubre. La presentación de las solicitudes debe hacerse del modo habitual. Habrá que presentar en el Registro General del Ayuntamiento el modelo descargable desde la web municipal o en versión impresa en el propio Registro o en Educación. Se debe acompañar de fotocopia compulsada del DNI del solicitante, fotografía actual, original y en color tamaño carné del estudiante, así como acreditación de estar matriculado en centros oficiales situados en Murcia, Valencia, Yecla o en otras localidades cuyas líneas de transporte incluyan estos tramos. También será necesaria declaración responsable de no haber sido beneficiario de ninguna de las ayudas o becas por importe superior a 1.000 euros durante el curso inmediatamente anterior al de la convocatoria o ayuda para desplazamiento del Ministerio de Educación. Las subvenciones se concederán atendiendo rigurosamente al orden de entrada de la solicitud en el Registro General del Ayuntamiento y hasta agotar el crédito presupuestario existente. El importe de la subvención para cada beneficiario y dentro de los

créditos presupuestarios disponibles es: Murcia- Descuento por viaje: 2,55 €- Máximo por usuario: 10 bonos/mes (máximo por curso: 90 bonos) Valencia- Descuento por viaje: 5,70 €- Máximo por usuario: 20 bonos/primer trimestre, 15 bonos/segundo trimestre, 15 bonos/tercer trimestre. (Máximo por curso: 50 bonos) Yecla- Descuento por viaje: 0,95 €- Máximo por usuario: 20 bonos/mes (máximo por curso: 180 bonos)